



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE FASTRUEDA S.A. REALIZADA EL DÍA JUEVES 31 DE OCTUBRE DEL 2019.

De acuerdo a convocatoria publicada en el Diario EL Comercio el día miércoles 16 de octubre de 2019, siendo las 09H30 del 31 de Octubre de 2019 en las instalaciones de la Casa Comunal del Barrio La Quintana, ubicada en la calle Cholanos N53L y calle Tercera Esquina, a una cuadra de las oficinas de la Empresa, perteneciente al Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los señores Accionistas de la COMPAÑÍA TRANSPORTE FASTRUEDA S. A., en Junta General Extraordinaria para tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Aprobación de los informes de Gerente, de Comisario y de los estados financieros rectificatorios del ejercicio económico del año 2014.
- 3.- Aprobación de los informes de Gerente, de Comisario y de los estados financieros rectificatorios del ejercicio económico del año 2015
- 4.- Aprobación de los informes de Gerente, de Comisario y de los estados financieros rectificatorios del ejercicio económico del año 2016.
- 5.- Aprobación de informes de Gerente, de Comisario y estados financieros del ejercicio económico del año 2017.
- 6.- Aprobación de informes de Gerente, de Comisario y estados financieros del ejercicio económico del año 2018.
- 7.- Resolución sobre el destino de los resultados obtenidos en los ejercicios económicos 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

Preside la Junta General el Señor Víctor Rodrigo Ayala Heredia, Presidente de la Compañía y actúa como secretario el señor Edison Constante Ruiz, Gerente General de la empresa. En esta junta se cuenta con la presencia del Lic. Lauro Rivadeneira Córdova Interventor de la Compañía, quien fue invitado de acuerdo al Reglamento de Intervención expedido por la Superintendencia de Compañías; así como también con la asistencia del Abogado Lauro Escobar Barragán como delegado de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

El señor Presidente da la bienvenida a los señores accionistas que han asistido a la junta general y solicita que en esta junta exista la cordura, la calma y la sensatez para que hoy día se trate los puntos del orden del día ya que de los resultados y resoluciones que se opte en la junta dependerá el destino de la compañía, por lo que solicita a secretaría se de lectura de la convocatoria publicada en el diario El Comercio el 16 de octubre de 2019.

DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL



1.- Constatación del quórum

Luego de obtener las firmas por parte de los accionistas en el listado de asistencia a la junta general, se informa por secretaria que se cuenta en esta junta general con la presencia de un capital de USD 504.00 equivalente al 50,60%, de un total de capital suscrito y pagado de USD 996,00, por lo que siendo las 10H00 el señor Presidente da por instalada legalmente la junta general de accionistas. luego ingresaron 23 acciones con un capital de 596 equivalente al 60.04% cuyo listado de asistencia de los accionistas forma parte integrante del acta de la junta, razón por la que el señor presidente siendo las 10H10 da por instalada la junta general extraordinaria de accionistas.

2.- Aprobación de los informes de gerente, de comisario y de los estados financieros rectificatorios del ejercicio económico del año 2014.

Previo a comenzar con este punto del orden del día se determina que ingresaron a la sala y firmaron el listado de asistencia un total de 23 accionistas más, quedando un total de capital presente de USD 596,00 que representa el 59,84%, cuyo listado de asistencia de los accionistas forma parte integrante del acta de la junta general.

A continuación, se procede a dar lectura del informe de Gerente de los balances rectificatorios del año 2014 presentado por el Señor Edison Anibal Constante Ruiz, Gerente General actual de la Compañía; así como también se procede con la lectura del informe de Comisario sobre los Balances Rectificatorios del año 2014 presentado por el Señor Lcdo. Santiago Marcos López Grefa comisario actual de la Compañía.

Igualmente, la Ingeniera Diana Condo y Cuenca, contadora de la compañía, realiza su exposición y explicación de las cuentas que forman parte de los balances rectificatorios del periodo económico 2014.

A continuación solicita la palabra el señor Lcdo. Lauro Rivadeneira Córdova, Interventor de la compañía, quien da una explicación como fueron elaborados los balances rectificatorios tanto del año 2014 como de los años 2015 y 2016, los cuales como se indicó en la junta de accionistas anterior que fue necesario la reestructura de la contabilidad de dichos años para obtener saldos razonables en estos periodos económicos considerando tanto las normas contables como tributarias. Además, indica que, debido a reformas realizadas a la Ley de Compañías en meses anteriores, principalmente al artículo 360 de la Ley de Compañías, en el que en su numeral 6, indica que es causal de disolución de pleno derecho las compañías que no hayan cumplido con lo requerido en el artículo 20 de la Ley de Compañías durante dos años, esto es la no presentación de estados financieros e informes de gerente y comisario, por lo



que recomienda a los señores accionistas que tomen en cuenta en la presente junta general las decisiones y resoluciones adecuadas para que la empresa no entre en liquidación de pleno derecho.

Con estas explicaciones, aclaraciones y luego de las deliberaciones del caso, el señor Presidente solicita que los accionistas presenten las respectivas mociones para resolver sobre la aprobación o no de los informes y balances rectificatorios del año 2014

El señor accionista José Margarisca luego de la exposición realizada por él, mociona que los informes de gerente, informe de comisario y balances rectificatorios del año 2014 sean aprobados, moción que es respaldada por varios accionistas, principalmente por las exposiciones y deliberaciones expresadas por los señores accionistas José Margarisca Villacis, Víctor Ulloa unidad 56, John García unidad 88, Luis Erazo unidad 14 y los representantes de las unidades 105 y 126

A continuación el señor Presidente consulta a la sala si hay otra moción, caso contrario se procederá a la votación, al no existir otra moción se procede a la votación dentro de la cual solicita la palabra el señor accionista Luis Erazo, quien manifiesta que esta de acuerdo con la moción de aprobar los informes y balances del año 2014 y demás años posteriores pero que posteriormente se haga una auditoría a todos estos balances y de los resultados que se obtengan se siga las acciones legales en contra del ex gerente general señor Antonio Calderón y según ello considerarle persona no grata a la compañía, con este voto condicionado por parte del señor Luis Erazo, el señor Presidente proclama los resultados determinándose que por unanimidad se aprueban los estados financieros rectificatorios del año 2014; así como los informes de gerente y comisario. Se aclara que para esta resolución no votaron los administradores y comisarios de dicho período.

3.- Aprobación de los informes de gerente, de comisario y de los estados financieros rectificatorios del ejercicio económico del año 2015.

A continuación, se procede a dar lectura del informe de Gerente de los balances rectificatorios del año 2015 presentado por el Señor Edison Anibal Constante Ruiz, Gerente General actual de la Compañía

Igualmente se procede con la lectura del informe de Comisario sobre los Balances Rectificatorios del año 2015 presentado por el Señor Santiago Marcos López Grefa comisario principal actual de la Compañía.



La Ingeniera Diana Condoy Cuenca, contadora de la compañía, realiza su exposición y explicación de las cuentas que forman parte de los balances rectificatorios del periodo económico 2015.

El señor Presidente solicita que los accionistas presenten las respectivas mociones para resolver sobre la aprobación o no de los informes y balances rectificatorios del año 2015

El señor Edgar Alulema esposo de la señora Verónica Cevallos Cabezas accionista de la unidad 22 manifiesta que estoy muy de acuerdo en aprobar el balance del año 2015 pero no apoyo la salvedad que imponen los compañeros, puesto que muchos de ustedes ni nacieron, no eran parte de esta compañía y ahora vienen a hacer problema; díganme quienes van a asumir esos gastos, entonces pongo mi moción que se tome en actas que a futuro no se haga la auditoría.

Luego de varias exposiciones y deliberaciones expresadas por varios accionistas, el señor accionista de la unidad 40 señor José Margarisca Villacis lanza a moción que se aprueban los informes y balances rectificatorios del año 2015, moción que es apoyada por los accionistas Luis Erazo Malte unidad 14, Edgar Alulema en representación de la unidad 22, German Herrería Martínez unidad 117; el señor Presidente sin existir otra moción procede con la votación, cuyos resultados son que se apruebe por unanimidad los informes de gerente y comisario, los estados financieros rectificatorios del año 2015, con el voto condicionado por el señor accionista Luis Erazo Malte de que aprueba los balances y que posteriormente se haga una auditoría a los mismos y de los resultados que se obtengan se siga las acciones legales en contra del ex gerente general señor Antonio Calderón y según ello considerarle persona no grata a la compañía. Se deja constancia que para esta resolución, no votaron los administradores y comisarios del periodo 2015.

4.- Aprobación de los informes de gerente, de comisario y de los estados financieros rectificatorios del ejercicio económico del año 2016.

A continuación, se procede a dar lectura del informe de Gerente de los balances rectificatorios del año 2016 presentado por el Señor Edison Aníbal Constante Ruiz, Gerente General actual de la Compañía.

Igualmente se procede con la lectura del informe de Comisario sobre los Balances Rectificatorios del año 2016 presentado por el Señor Santiago Marcos López Grefa comisario principal actual de la Compañía.

Igualmente, la Ingeniera Diana Condoy Cuenca, contadora de la compañía, realiza su exposición y explicación de las cuentas que forman parte de los balances rectificatorios del periodo económico 2016





El señor Presidente solicita que los accionistas presenten las respectivas mociones para resolver sobre la aprobación o no de los informes y balances rectificatorios del año 2016

Luego de varias exposiciones y deliberaciones expresadas por varios accionistas, el señor Humberto Salazar Reina accionista de la unidad 107 mociona que se aprueben los balances del año 2016, con la misma salvedad que a futuro se realice la auditoria, moción que es apoyada por el señor Manuel Ortiz accionista de la unidad 41 y por el resto de la Junta.

Sin existir otra moción el señor Presidente indica que se va a proceder con la votación, cuyo resultado es de que se apruebe los estados financieros rectificatorios del año 2016 y los informes de gerente y comisario, con el voto condicionado como en los balances anteriores por parte del señor accionista Luis Erazo Malte. Se deja constancia que para esta aprobación no votaron los administradores y comisarios de dicho período 2016.

5.- Aprobación de informes de gerente, de comisario y estados financieros del ejercicio económico del año 2017.

El presidente manifiesta que estos balances 2017 tomen en cuenta no son rectificatorios, son análisis verdaderamente serios que no se realizaron por las anteriores administraciones, 2017 y 2018 pienso que todos tenemos un interés de escuchar los informes y el trabajo que han hecho los compañeros gerente y comisario, la Ing. Diana Condoy y el Ing. Omar Ortiz.

A continuación, se procede a dar lectura del informe de Gerente del balance general del año 2017 presentado por el Señor Edison Anibal Constante Ruiz, Gerente General actual de la Compañía.

Igualmente se procede con la lectura del informe de Comisario sobre el Balance General del año 2017 presentado por el Señor Santiago Marcos López Greff comisario principal actual de la Compañía.

Igualmente, la Ingeniera Diana Condoy Cuenca, contadora de la compañía, realiza su exposición y explicación de las cuentas que forman parte del balance general del período económico 2017.

El señor Luis Erazo Malte accionista de la unidad 14 mociona que se apruebe los informes de gerente, de comisario y balances del período económico 2017, con la misma salvedad y que quede sentado en actas, que a futuro se realice una auditoría y según los resultados, de ser posible se declare una persona no grata al señor Antonio Calderón Merizalde.



El señor presidente pregunta al señor interventor y al señor delegado si al solicitar una auditoria a la compañía, perjudica a nuestra compañía para salir de la intervención, además pregunta si nos conviene o nos perjudica para sacar adelante la aprobación de nuestros balances.

El Lic. Lauro Rivadeneira, interventor de la compañía da su criterio al respecto e igual explica cómo se procedió con la reestructura de la contabilidad para los años anteriores y para la elaboración de los estados financieros de los años 2017 y 2018.

La moción del señor Luis Erazo es apoyada por los accionistas señora Rocío Asimbaya Ipo de la unidad 146 y el señor Manuel Ortiz Pérez unidad 41; y, luego de varias exposiciones y deliberaciones por varios accionistas, en especial de la señora Margot Pérez en representación de la señora Ruth Ortiz accionista de la unidad 55, el señor Presidente procede con la votación, la cual es aceptada por unanimidad por parte de los accionistas presentes, por lo que el señor Presidente proclama los resultados indicando que se aprueban los informes de Gerente, informe de comisario y los estados financieros del ejercicio económico 2017 por unanimidad. Se deja constancia que para dicha aprobación no votaron los administradores y comisarios.

6.- Aprobación de informes de gerente, de comisario y estados financieros del ejercicio económico del año 2018.

Para tratar este punto el señor Presidente informa que la contabilidad y elaboración de los estados financieros 2018 fue realizado por el señor Ing. Omar Ortiz.

A continuación, se procede a dar lectura del informe de Gerente de los balances rectificatorios del año 2018 presentado por el Señor Edison Anibal Constante Ruiz, Gerente General actual de la Compañía.

Igualmente se procede con la lectura del informe de Comisario sobre el Balance General del año 2018 presentado por el Señor Santiago Marcos López Greff comisario principal actual de la Compañía.

Previo a la presentación de los balances 2018 por parte del Ing. Omar Ortiz, la señora Myriam Lascano Fonseca en representación del señor Jorge Armando Arias Páez unidad 01 pide la palabra y solicita que el contador vaya detallando en forma minuciosa cada una de las cuentas que conforman los balances con el fin de que los accionistas puedan hacer un análisis más adecuado y de esta forma se logren aprobar dichos balances. Así se procede y luego de lo cual el señor Presidente solicita que se den mociones para la resolución de este punto del orden del día.



El señor Gerente de la Compañía Edison Constante Ruiz hace una intervención en la que manifiesta que los accionistas se reunieron en sesión de trabajo el día sábado 19 de octubre de 2019, reunión en la cual socializaron los resultados de los estados financieros y de las cuentas por cobrar y pagar al señor Antonio Calderón Ex gerente de la compañía, para lo cual nombraron una comisión para analizar ésta situación, comisión que se reunió la semana anterior con la presencia del señor John García, el señor Manuel Ortiz, el señor William Baño, el señor Presidente Rodrigo Ayala, señor Gerente Edison Constante, la señora Lorena Alvarado estuvo un momento, el sr Comisario Santiago López, el señor William Rodríguez conjuntamente el señor Antonio Calderón y el señor Interventor, reunión en la cual se dio como resultado la elaboración y suscripción de una Acta de Voluntades para solucionar la Intervención, la misma que se da lectura por parte del señor gerente y secretario de la junta.

El Señor John García accionista de la unidad 88 manifiesta que en esa comisión y la pregunta que hace la señora Lascano nosotros estamos con una deuda supuestamente a don Calderón, manifiesta que son 37.597,65 dólares eso supuestamente se le debe al señor Calderón, a lo contrario el señor Calderón nos debe un valor de 20.000 dólares conclusión que si nosotros hacemos estos desgloses; hemos quedado en un acuerdo de que la compañía le debe USD 7.000,00 al señor Antonio Calderón; como, todo eso sale de nosotros comenzando desde mí, yo tuve que hablar a favor de todos ustedes; porque vamos a deber, porque vamos a pagar, a ver señor Antonio Calderón ayúdenos, incluso el señor Presidente nos dijo usted no tiene que estar pidiendo ayudas ni favores el señor Antonio Calderón tiene que solucionar, para llegar a esto lo único que se quedó fue de que el señor Calderón nos iba a dar un puesto calificado a la Compañía para eso vender cuando sea oportuno y con ese dinero nosotros poder pagar, ese conocimiento es que yo tuve. Aquí el objetivo es aprobar los balances pagar los respectivos impuestos en las diferentes instituciones como es el SRI. Ministerio de Trabajo, Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, y con eso estaríamos próximos a levantar la intervención.

Al respecto, el Lic. Lauro Rivadeneira, interventor de la compañía indica e informa a la sala sobre el acuerdo que llegaron la comisión y los administradores con el señor Antonio Calderón; así como también explica cuáles serían los efectos dentro de la intervención con la aprobación de los balances del 2018 y que debe hacer la compañía luego de esta junta general para que puedan ingresar los balances aprobados a la página web de la Superintendencia de Compañías y efectuar las declaraciones ante el SRI.

Posteriormente varios accionistas solicitan al señor Antonio Calderón que acepte el no pago de ningún valor, a lo cual el señor Calderón acepta no cobrar ningún valor a la compañía e indica que él no tendría ningún problema en que se realice auditoria a los estados financieros de la empresa, con lo cual solicita



que se haga un alcance al acuerdo de voluntades que se dio a conocer en esta junta general.

Luego de algunas intervenciones y deliberaciones, el señor José Margarisca Villacis accionista de la unidad 40 realiza su exposición y mociona que se apruebe los informes de gerente, de comisario y estados financieros del año 2018, moción que es apoyada por el accionista Wellington Moreira Cedeño accionista unidad 72, así como también el señor Víctor Ulloa Riera accionista unidad 54, el señor Luis Erazo apoya la moción, pero con la salvedad que a futuro realizar la auditoria.

Sin existir otra moción el señor Presidente procede con la votación sobre la moción presentada por el señor José Margarisca, cuyos resultados son proclamados por presidencia determinándose que se aprueban por unanimidad los informes de gerente, informe de comisario y estados financieros del ejercicio económico 2018. Se deja constancia que para esta aprobación no votaron los administradores y comisarios.

7.- Resolución sobre el destino de los resultados obtenidos en los ejercicios económicos 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

El señor Presidente solicita a los señores contadores informen cual es el resultado obtenido en los ejercicios económicos 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018; así se procede y luego de las deliberaciones del caso los señores accionistas por unanimidad aprueban que las utilidades acumuladas y obtenidas hasta el ejercicio económico 2018, que son por un valor de USD (OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO DOLARES, CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS \$ 8.461, 57) no sean distribuidas y que se las mantenga dentro de las cuentas de patrimonio para cubrir futuras pérdidas de ejercicios posteriores.

Sin existir otro punto que tratar, el señor Presidente concede un receso de 15 minutos para la elaboración del acta.

Una vez que se cuenta con el acta, se procede a dar lectura de la misma y esta es aprobada por unanimidad por parte de los señores accionistas.

El señor Presidente agradece a los señores accionista por la asistencia y siendo las 14H45 da por finalizada la junta general extraordinaria de accionistas y para constancia de lo actuado al pie de la presente, firman


Rodrigo Ayala Heredia
PRESIDENTE




Edison Constante Ruiz
SECRETARIO

